

# CAS

# DEBEMOS SER LIBRES

MANUEL BROSETA PONT

un lado, el natural y legítimo derecho a autogobernarse en las esferas y en las competencias que fijen las futuras leyes constitucionales —sin romper la unidad del Estado— y, fundamentalmente, el dotar al futuro Estado español de una nueva forma y estructura organizativa que atribuya y responsabilice a los ciudadanos de esos pueblos y regiones de su propio gobierno.

No es extraño, sino perfectamente coherente, la insistente aparición de la reivindicación autonómica en el momento en que parece que se inicia el proceso constituyente que las futuras Cortes han de protagonizar. Porque un nuevo Estado democrático no sólo presupone el respeto de los derechos individuales de los ciudadanos, sino el respeto de los pueblos, países y naciones del Estado español. Todo pueblo que elija su propio autogobierno debe ser respetado. Pero es que, además, resulta que —en contra de lo que se suelde afirmar por los tecnócratas— la complejidad del Estado moderno, si bien exige que en ciertas materias subsista un Gobierno centralizado para todo el Estado (por ejemplo, la política de defensa y Fuerzas Armadas, la diplomacia, las líneas generales de la política económica común a todo el Estado, la Seguridad Social, la reglamentación de las relaciones laborales, la política de reducción de desequilibrios regionales, la política fiscal estatal, etcétera), en otras, aquella complejidad exige el establecimiento de un autogobierno en los países y regiones del Estado para sus competencias propias. Autogobierno que se va desgranando y desarrollando en un rosario de autogobiernos hacia las comarcas, las ciudades y dentro de ellas hacia los barrios, tendiente a aproximar al máximo posible el centro de decisión al lugar donde se sitúa y existe el problema, responsabilizando en el gobierno y en la decisión a los ciudadanos más directamente afectados por él.

Se trata, pues, de democratizar toda la vida política española. Desde el Estado hasta el barrio de la gran ciudad, pasando por la región y la comarca. No se trata, pues, de destruir la unidad del Estado, sino de conformarlo, de estructurarlo o de organizarlo de otra forma distinta: la más directa y la menos "burocrática-centralizada" posible. Se trata, además, de reconciliar al ciudadano con la política, tan despreciada en los últimos cuarenta años ("eso es hacer política", se nos solía decir en tono peyorativo al discrepar), al ponerlos en relación con el problema mismo. Desde el barrio a la región, pasando por el municipio y la comarca, hasta llegar al propio Estado con sus propios órganos de gobierno.

## IV

¿Dónde se presenta este movimiento autonómico con una mayor intensidad? Normalmente, en los pueblos o regiones de la periferia española, aunque ya no sólo en ellos, lo que curiosamente puede dar pie a la impresión de algunos ciudadanos de que España va a desintegrarse a consecuencia de una incontenible fuerza centrífuga.

En el País Vasco. En Cataluña. En Galicia. En el País Valenciano y en Aragón. Pero también ya en Andalucía, en Extremadura y en León y Casti-

lla. Lo cual hace exclamar a algunos políticos poco avezados o poco entendidos en estas cosas: ¿Qué va a quedar de España? Pues simplemente todo. Lo mismo que hasta ahora. Pero simplemente con una forma de Estado distinta. Un Estado en el que el poder estatal gobernará, legislará y juzgará en las esferas de poder y de competencia que la Constitución le reserve, al lado de otros países o regiones del Estado español que se gobernarán, legislarán y juzgarán en las esferas de poder y de competencia que, a su vez, también les reserve la Constitución. Sin desmembrar ni romper al Estado español —cosa utópica, y que sería política económicamente suicida—, sino dándole una organización más democrática y más moderna. Como Italia (en parte) o Alemania Federal, o Estados Unidos o Suiza, o como tantos otros Estados que —en mayor o menor medida— respetan la identidad de los pueblos o regiones que los forman, sin que ello atente a la unidad ni a la integridad del Estado.

## V

Pero es que, además, esta nueva forma de organización del Estado, que en la futura Constitución respete el derecho de los pueblos españoles a defender su propia identidad, es el resultado de un largo proceso cultural e histórico, más o menos interrumpido en el tiempo. Hoy nadie que quiera ser objetivo y respetuoso con la voluntad popular, además de con la historia y la cultura de los pueblos españoles, puede desconocer que el País Vasco, o Cataluña, o Galicia, o el País Valenciano poseen una identidad propia. Esta propia identidad no es folklórica, sino que ha de reflejarse en lo político: reconociendo su propia autonomía. El vasco, el catalán, el gallego, el valenciano, quiere autogobernarse (y no que lo gobiernen en todo desde Madrid) en la esfera de las competencias que la futura Constitución democrática establezca.

De ahí, pues, que la política de los próximos años dependa de la Constitución. La campaña electoral ha sido especialmente expresiva al respecto: casi todos los partidos y coaliciones electorales (menos Alianza Popular, Fuerza Nueva y Alianza Nacional 18 de Julio) han reivindicado la autonomía de los pueblos y regiones españolas. Yo he oido afirmar a un líder de la Unión del Centro Democrático de Madrid, en un mitin en Sevilla, que ni Cataluña ni el País Vasco tendrían autonomía si no la tenía Andalucía. La afirmación y el clamor del auditorio ante ella son suficientemente expresivos: casi todos quieren ya la autonomía.

Las discrepancias surgirán cuando empiece aclarificarse qué autonomía se pretende. De momento bastan dos ideas clave que no deben permitir o deben desenmascarar los ataques de los inmovilistas: no se trata de romper la unidad del Estado español, la cual debe mantenerse, sino que se trata de dar constitucionalmente una nueva forma al Estado; y, además, que la autonomía presupone la creación de eficaces y reales gobiernos regionales en sus esferas y competencias propias, que actuarán al lado del Gobierno del Estado, el cual, en sus nuevas esferas, no debe desaparecer. ■

RAMON

BUENO,  
AHORA QUE  
HAN TERMINADO  
LAS ELECCIONES  
SUPONGO QUE  
DESLEGALIZARAN  
LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS  
¿NO?

NORMALIZADAS  
DEFINITIVAMENTE  
NUESTRAS RELACIONES  
CON LA C.E.E.  
SEGUIMOS SIN  
ENTRAR.

